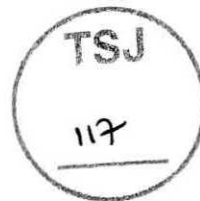




Tribunal Superior de Justicia
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



En la ciudad de Buenos Aires, el día 10 de noviembre de 2004, a las 15,25 horas, se constituye el Tribunal Superior de Justicia en la Sala de Audiencias, con la presencia de la Sra. Presidenta Dra. Alicia E. C. Ruiz y de los Sres. Jueces, Dres. José Osvaldo Casás, Ana María Conde, Luis Francisco Lozano y Julio B. J. Maier, con la finalidad de recibir la audiencia convocada en el expte. nº 3136/04 caratulado "**ASOCIACION DE LA BANCA ESPECIALIZADA c/ GCBA s/ acción declarativa de inconstitucionalidad**". Dirige la audiencia el señor juez de trámite Dr. Julio B. J. Maier.

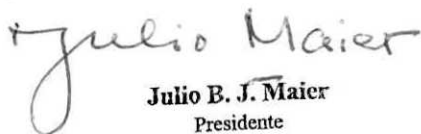
Se encuentran presentes en la sala: por la parte actora, su apoderada, la Dra. Elena Irene Buz, y su letrado patrocinante, el Dr. Juan Ricardo Fröhlich; por la demandada, la Procuradora General de la Ciudad, Dra. Alejandra Tadei y la Dra. María Cristina Cuello y por el Ministerio Público Fiscal, el Dr. José Luis Mandalunis, Fiscal General.

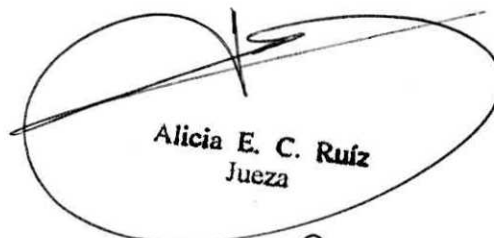
El Dr. Maier informa a los intervinientes el objeto de la convocatoria y los interroga sobre si tienen nuevos documentos que aportar. Todos responden en forma negativa. Acto seguido pone en conocimiento de los presentes las reglas bajo las que se desarrollará la audiencia e informa a las partes y al Ministerio Público Fiscal que contarán con 20 minutos cada uno para exponer sus argumentos y el orden en que lo harán.

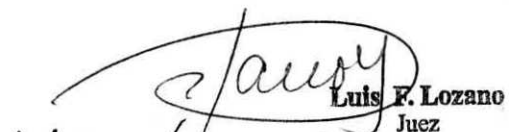
Tras ello, el Dr. Maier concede la palabra en primer término a la parte actora. Hace uso de ella el Dr. Fröhlich. A continuación la Dra. Cuello expone la posición de la parte demandada. Finalmente, emite su dictamen el Dr. Mandalunis.

Seguidamente, el Dr. Maier informa a los intervinientes que el Tribunal dictará sentencia dentro del plazo de 80 días, ordena que por Secretaría se reserve el registro audiovisual de la audiencia y se dé lectura al acta.

Con lo que termina el acto a las 16,00 horas. Firman el acta los Sres. Jueces, las partes y el Fiscal General, todos por ante mi que certifico.


Julio B. J. Maier
Presidente


Alicia E. C. Ruiz
Jueza


Luis F. Lozano
Juez


Ana María Conde
Jueza


José O. Casás
Vicepresidente